



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825

ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 29 de abril de 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°091-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N°008-2022-MDLH/CM, de 29 de abril de 2022, en la cual se puso en consideración, el Informe N°276-2022-SDHSS/MDLH, de 28 de abril de 2022, de la Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, con Solicitud S/N, Expediente N° 1217, de 20 de abril de 2022, el Señor Vicente Maza Otero, identificado con DNI N° 80293303, con domicilio actual en Centro Poblado Fátima - La Huaca, SOLICITA apoyo económico, para solventar gastos de su tratamiento médico, ya que se encuentra delicado de salud, por la presencia de una herida infectada en su pie derecho a causa de su padecimiento de Diabetes;

Que, mediante Informe N° 276-2022-SDHSS/MDLH, de 28 de abril de 2022, la Sub Gerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, indica que, vista la solicitud presentada, por el Señor Vicente Maza Otero, identificado con DNI N° 80293303, quien SOLICITA apoyo económico para solventar gastos de su tratamiento médico, ya que se encuentra delicado de salud; la Sub Gerente ha evaluado el pedido y ha realizado la visita domiciliar respectiva, para evaluar las necesidades y recursos de la familia, la situación actualmente de la familia es inestable y precaria; es por ello que sugiere se debe apoyar con lo solicitado, quedando a disposición del Concejo Municipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, ya que el Señor Solicitante, posee una clasificación socioeconómica de POBRE;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N°008-2022-MDLH/CM, de 29 de abril de 2022, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por **UNANIMIDAD**, aprobar el apoyo económico solicitado por el Señor Vicente Maza Otero, identificado con DNI N° 80293303, con el monto de S/300.00 (Trescientos con 00/100 soles), para solventar los gastos de su tratamiento médico;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Alcaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Apoyo Económico solicitado por el Señor Vicente Maza Otero, identificado con DNI N° 80293303, con el monto de S/300.00 (Trescientos con 00/100 soles), para solventar los gastos de su tratamiento médico, quien se encuentra delicado de salud.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Sociales, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Secretaría General.
Tesorería.
Servicios Sociales.

JUAN CARLOS ACARO TALLEJO

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paita – Departamento de Piura
Email: muniлахuaca@muniлахuaca.gob.pe – info@muniлахuaca.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N° 276-2022-SDHSS/MDLH

A : Abg. Juan Carlos Acaro Talledo
Alcalde Municipal
Municipalidad Distrital de La Huaca.

DE : Angy Jesús Pasache Sernaqué
Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales
Municipalidad Distrital de La Huaca.

ASUNTO : **APROBAR APOYO ECONÓMICO VÍA SUBVENCIÓN SOCIAL**



REFERENCIA: a) SOLICITUD S/n de fecha 29 de marzo de 2022. Exp. N° 1217
b) Proveído S/n Alcaldía Municipal.

FECHA : La Huaca, 28 de abril del 2022.

Mediante la presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante expediente administrativo con registro de trámite documentario N° 1217, de fecha 20 de abril del 2022, contiene la solicitud del administrado **VICENTE MAZA OTERO**, identificada con D.N.I. N° 80293303, con domicilio en Centro Poblado de Fatima - Distrito de La Huaca, solicita apoyo económico ya que se encuentra delicado de salud: teniendo una herida infectada en su pie derecho, el cual se empeoro debido a su padecimiento de diabetes y no cuenta con los recursos necesario para mantener su tratamiento.

Que, mediante Proveído S/n de su Despacho Municipal, de fecha 20 de abril del Pte. año, deriva los actuados a esta Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales con la finalidad de emitir pronunciamiento respectivo y dar atención al trámite documentario.

Que, visto el antecedente como Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, el día de hoy 27 de abril del Pte. año, realicé la visita domiciliaria como parte del trabajo social, y según lo manifestado por el Sr. Vicente Maza Otero, informo lo siguiente:

Respecto al Sr. VICENTE MAZA OTERO

- Es padre de familia, de un menor de 9 años de edad.
- Siempre ha recurrido a ser un trabajador independiente, pero ahora por su condición se le dificulta
- Es una persona de 44 años, padre de un pequeño de 9 años, estado civil conviviente, el cual a lo largo de su vida ha tenido que recurrir a trabajos independientes y que por su actual estado no puede solventar sus gastos económicos por su condición.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



- Es una persona con diagnóstico **AMPUTACION DE UN DEDO DEL PIE DERECHO**, Debido A Una Infección Aguda Por Hincarse Con Una Espina De Monte, Estado Empeorado Por Su Padecimiento De **DIABETES**, desde hace 2 año.
- No es beneficiario del "Programa CONTIGO", mismo que otorga una pensión no contributiva a personas en condición de discapacidad severa.
- Es una paciente asegurada en el Seguro Social de Salud (ESSALUD), pero este tratamiento es una tarea que demanda **ALTOS COSTOS ECONÓMICOS**, por lo que no cubre integralmente todos los gastos que demande el tratamiento (*análisis de laboratorio, accesorios médicos, placas, pasajes, etc.*), alegando que los gastos diarios debido a que tiene que viajar diariamente a la Ciudad de Sullana para sus respectivas curaciones, las cuales son realizadas por un médico particular, entre la compra de medicina, análisis clínicos, pasajes, etc., y no cuentan con otro seguro de salud vigente.

Que, a través del documento de la referencia a), la administrada adjunta el resultado de su Clasificación Socioeconómica cuya condición a la fecha es de **POBRE**, con una vigencia hasta el 02/05/2024:

Que, luego del análisis efectuado a la situación que está atravesando la Fam., como Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, opino que, **POR CRITERIO DE APOYO HUMANITARIO** el apoyo solicitado sea procedente, por lo tanto sugiero a Ud. brindar el **apoyo económico vía subvención social** a favor del **VICENTE MAZA OTERO**, identificado con D.N.I. N° 80293303, quien solicita apoyo económico ya que se encuentra delicado de salud: teniendo una herida infectada en su pie derecho, el cual se empeoro debido a su padecimiento de diabetes y no cuenta con los recursos necesario para mantener su tratamiento.

Por lo tanto, se pone en conocimiento para que el área de Planeación y Presupuesto indique si existe la disponibilidad presupuestal para la atención correspondiente.

Que, como el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria para tratar los asuntos de trámite regular deberá autorizar y/o denegar brindar el apoyo requerido.

Conclusión:

- Aprobar el apoyo económico vía subvención social a favor del **Sr. VICENTE MAZA OTERO**, identificado con D.N.I. N° 80293303, quien solicita apoyo económico ya que se encuentra delicado de salud, teniendo una herida infectada en su pie derecho, el cual se empeoro debido a su padecimiento de diabetes y no cuenta con los recursos necesario para mantener su tratamiento.

Recomendación:

- Agendar para la siguiente Sesión de Concejo Municipal.
- Encargar a la Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales y demás unidades orgánicas adopten los procedimientos administrativos correspondientes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que sea necesario.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Andy Jesus Pasache Sernaque
SUBGERENTE DE DESARROLLO HUMANO
Y SERVICIOS SOCIALES



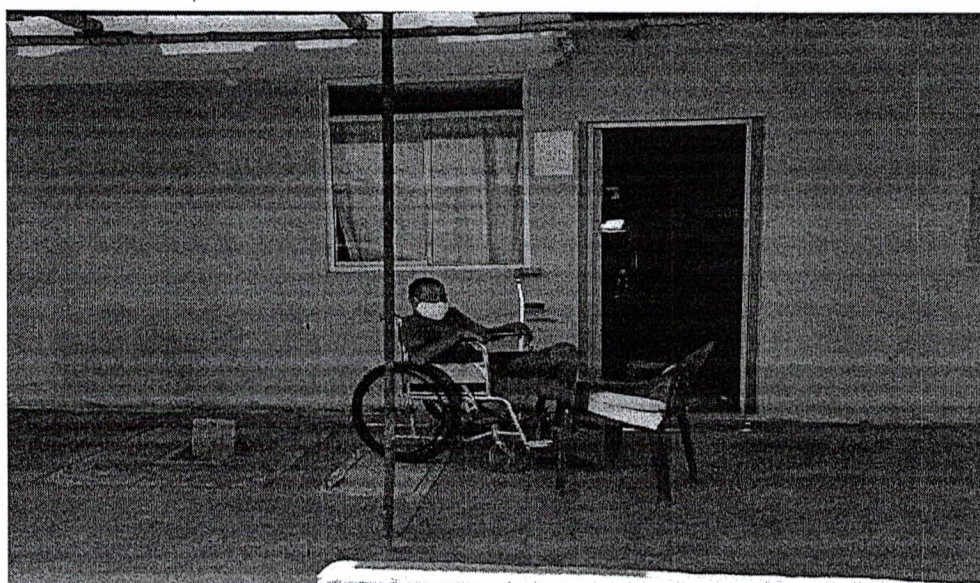


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



VISITA DOMICILIARIA: Sr. VICENTE MAZA OTERO

Visita domiciliaria como parte del trabajo social, realizada el día 27 de ABRIL del Pte. año.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACTA N° -2022 DE VISITA DOMICILIARIA TRABAJO SOCIAL

DATOS GENERALES:

NOMBRE: Vicente Maza Otero SEXO: Masculino
FECHA DE NACIMIENTO: 05/04/1978 EDAD: 44 años
D.N.I.: 80293303 TELEFONO DE CONTACTO: 994 033 700
DOMICILIO: Cp. Fatima ESTADO CIVIL: Conviviente
OCUPACION: Independiente
DISCAPACIDAD: Si TIPO DE DISCAPACIDAD: Fisica

DATOS DE IDENTIFICACION DOMICILIARIA

DOMICILIO: Cp. Fatima cerca al colegio Primario
DEPARTAMENTO: Piura PROVINCIA: Paíta DISTRITO: La Huaca
FECHA DE LA VISITA: 27 abril HORA DE INICIO: 11:00 FIN: 11:20am
MOTIVO DE LA VISITA: Solicitud: Apoyo Economico Exp. 1217 fecha 20/04/2022

TESTIMONIOS Y HECHOS VERIFICADOS POR LA SUBGERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES

Es una persona de 44 años de edad. Padre de un pequeño de 09 años, comprometido hace 10 años, el cual tuvo un accidente en el campo se hirió con una espina de monte, dicha herida se infectó gravemente debido a su padecimiento de diabetes de 2 años, se le tuvo que amputar un dedo del pie derecho y por su estado no puede trabajar y solventar los gastos médicos y curaciones diarias los cuales en la ciudad de Sullana.

CONCLUSIONES DE LA SUBGERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES

Mediante informe Superior al concejo Municipal que el apoyo solicitado sea procedente, ya que se necesita para el servicio de las curaciones, pasajes y medicamento necesario.

La persona que firma a continuación declara ser mayor de 18 años y contar con facultad suficiente para permitir el ingreso de la Subgerente de desarrollo humano y servicios sociales.

FIMA Y HUELLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
Andy Jesus Vasache Sernaque
SUBGERENTE DE DESARROLLO HUMANO
Y SERVICIOS SOCIALES

FIRMA ACTOR SOCIAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Fátima, 18 de abril del 2022

Señor:

JUAN CARLOS ACARO TALLEDO

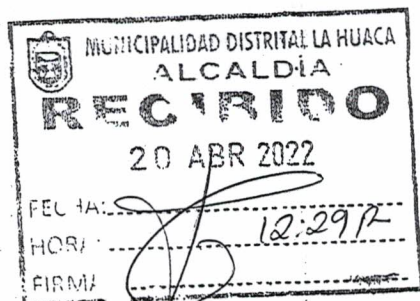
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Huaca

SOLICITO: APOYO ECONOMICO POR MOTIVO DE SALUD

Me es grato dirigirme a su representada para darle mi cordial saludo, y a la vez expresarle lo siguiente:

Yo VICENTE MAZA OTERO, identificado con DNI N° 80293303, domiciliado en el Centro Poblado FATIMA, me presento ante usted para pedirle un apoyo económico ya que me encuentro delicado de salud; por una herida infectada en uno de mis pies, y al no contar con los recursos económicos para cubrir gastos de medicina y atención médica, recurro a su buen corazón de ayuda al prójimo.

Sin más que expresar, me despido de usted deseándole siempre éxitos y bendiciones en sus actividades cotidianas. Y quedando a la espera de su pronta respuesta.



Atentamente




VICENTE MAZA OTERO
DNI 80293303

994 033 700

RESULTADO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA

NOMBRES:VICENTE APELLIDOS:MAZA OTERO FECHA DE NACIMIENTO: 05-APR-78 SEXO:HOMBRE

1. DATOS DE IDENTIFICACION

HOGAR ID: 4165573
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI): 80293303
APELLIDO PATERNO: MAZA
APELLIDO MATERNO: OTERO
NOMBRES: VICENTE
SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 05/04/1978
HOGAR ESTADO: VIGENTE
FECHA EMPADRONAMIENTO: 05/04/2018

2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO

DEPARTAMENTO: PIURA
PROVINCIA: PAITA
DISTRITO: LA HUACA
UBIGEO: 200505
CENTRO POBLADO: FATIMA
CODIGO CENTRO POBLADO: 0008
DIRECCION: CALLE. LOS LAURELES NRO. PUERTA SN PISO.01
REFERENCIA DE DOMICILIO: CERCA AL COMEDOR POPULAR
TIPO DE CARGA: FSU-2013

3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR

FECHA VIGENCIA INICIAL: 02/05/2018
FECHA VIGENCIA FINAL: 02/05/2024
ESTADO VIGENCIA: VIGENTE
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA: POBRE (2)
AREA: RURAL
NRO DE TIPO DE FORMATO: 14390596

(2) Por nueva información proporcionada

4. INTEGRANTES DEL HOGAR

NRO.	NRO.DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO
1	42552245	PANTA	ALBURQUEQUE		YULY LILIANA	FEMENINO	25-JUL-77
2	75757632	CARMEN	PANTA		ANY DE LOS MILAGROS	FEMENINO	13-JUN-05
3	63716829	MAZA	PANTA		JHAN PIERR	MASCULINO	17-JUN-12
4	80293303	MAZA	OTERO		VICENTE	MASCULINO	05-APR-78

AVISO LEGAL

El contenido de esta comunicación es puesta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley Nro 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo Reglamento, en lo que concierne al acceso de información por parte de los titulares de los datos personales. La información contenida en este documento es originada por la Dirección de Operaciones (DO), es de uso privilegiado, tiene carácter confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a quien ha sido dirigida. Su divulgación, copia y/o adulteración no autorizada está estrictamente prohibida. Si usted no es el destinatario previsto, por favor elimine el documento. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no representa constancia o documento válido para realizar algún tipo de trámite ante alguna entidad pública y/o privada.

Importante: La Dirección de Operaciones (DO), en cumplimiento de su mandato normativo, comunica a los Programas Sociales y/o Subsidios del Estado, el resultado de la CSE de los hogares que se encuentran en el Padrón General de Hogares (PGH), para que identifiquen y seleccionen a sus potenciales usuarios y, de ser el caso, procedan a su afiliación y/o inscripción correspondientes

EMERGENCIAS MÉDICAS
ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS
 AV. JOSE DE LAMA 542 - Tels. 073 - 318140 - 073 - 507290 - SULLANA

PACIENTE: VICENTE MAZA OTERO

MEDICO: PARTICULAR

FECHA: 14/04/2022

HORA:

HEMOGRAMA

			HOMBRE	MUJER
Hemoglobina	13,80	g/dl	14 - 16	012 - 14
Hematocrito:	43,40	%	43 - 50	37 - 43
Hematíes:	4599871	/mmc	4.5 - 5.5	4.0 - 5,0
Leucocitos:	39500	/mmc	6000 - 10000	
VCM	94,34	fl	80 - 94	80 - 94
HCM	30,00	pg	26 - 32	26 - 32
CHCM	31,80	g/dl	32 - 36	32 - 36
V. Relativo				
Abastondados:	3,0	%	00 - 05	
Segmentados:	74,0	%	54 - 62	
Neutrófilos	77,0	%	55 - 65	
Eosinófilos	3,0	%	01 - 003	
Basófilos	0,0	%	00 - 01	
Monocitos	4,0	%	03 - 007	
Linfocitos	16,0	%	25 - 33	
V. Absoluto				
Abastondados:	1185	/mmc	40 - 450	
Segmentados:	29230	/mmc	1500 - 5500	
Neutrófilos	30415	/mmc	1540 - 5450	
Eosinófilos	1185	/mmc	20 - 300	
Basófilos	0	/mmc	00 - 100	
Monocitos	1580	/mmc	10 - 600	
Linfocitos	6320	/mmc	1500 - 3000	

BIOQUÍMICA:

Glicemia:

218.74

Valor Referencial :

mg/dl 70 - 110 mg/dl

SERVICIO DE EMERGENCIA ME

Dr. Cesar Palas Zuñiga
 GERENTE GENERAL

EMERGENCIAS MÉDICAS
ANÁLISIS CLÍNICOS Y MICROBIOLÓGICOS
AV. JOSE DE LAMA 542 - Teléf. 073 - 318140 - 073 - 507290 - SULLANA

PACIENTE: VICENTE MAZA OTERO

MEDICO: PARTICULAR

FECHA: 13/04/2022

HORA:

HEMOGRAMA

			HOMBRE	MUJER
Hemoglobina	15,70	g/dl	14 - 16	012 - 14
Hematocrito:	49,06	%	43 - 50	37 - 43
Hematíes:	5232558	/mmc	4.5 - 5.5	4.0 - 5,0
Leucocitos:	60900	/mmc	6000 - 10000	
VCM	93,75	fl	80 - 94	80 - 94
HCM	30,00	pg	26 - 32	26 - 32
CHCM	32,00	g/dl	32 - 36	32 - 36

V. Relativo

Abastados:	6,0	%	00 - 05
Segmentados:	74,0	%	54 - 62
Neutrófilos	80,0	%	55 - 65
Eosinófilos	3,0	%	01 - 003
Basófilos	0,0	%	00 - 01
Monocitos	4,0	%	03 - 007
Linfocitos	13,0	%	25 - 33

V. Absoluto

Abastados:	3654	/mmc	40 - 450
Segmentados:	45066	/mmc	1500 - 5500
Neutrófilos	48720	/mmc	1540 - 5450
Eosinófilos	1827	/mmc	20 - 300
Basófilos	0	/mmc	00 - 100
Monocitos	2436	/mmc	10 - 600
Linfocitos	7917	/mmc	1500 - 3000

BIOQUÍMICA:

Valor Referencial :

Glicemia:	265,60 mg/dl	70 - 110 mg/dl
Urea:	53,33 mg/dl	40 - 60 mg/dl
Creatinina:	1,44 mg/dl	0,8 - 1,4 mg/dl
Ácido Úrico:	2,15 mg/dl	1,0 - 5,0 mg/dl

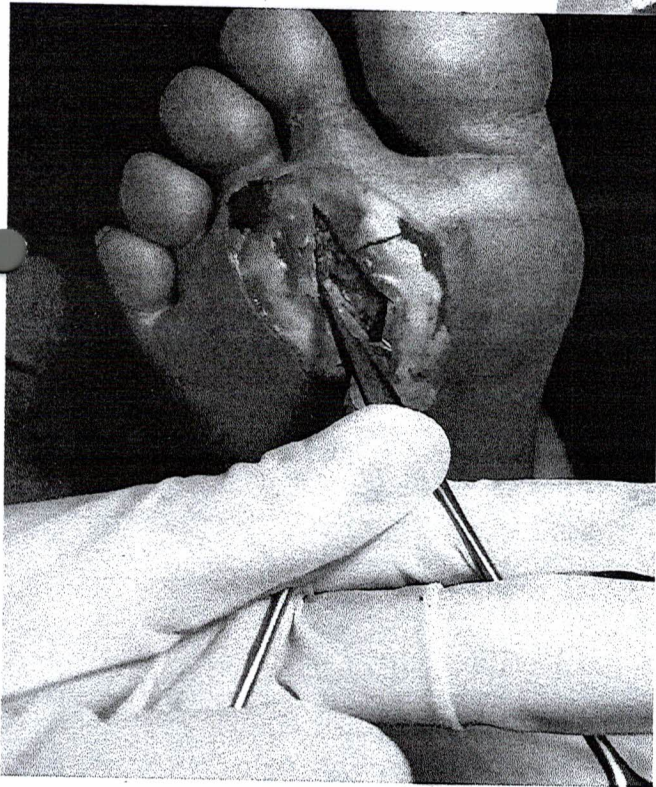
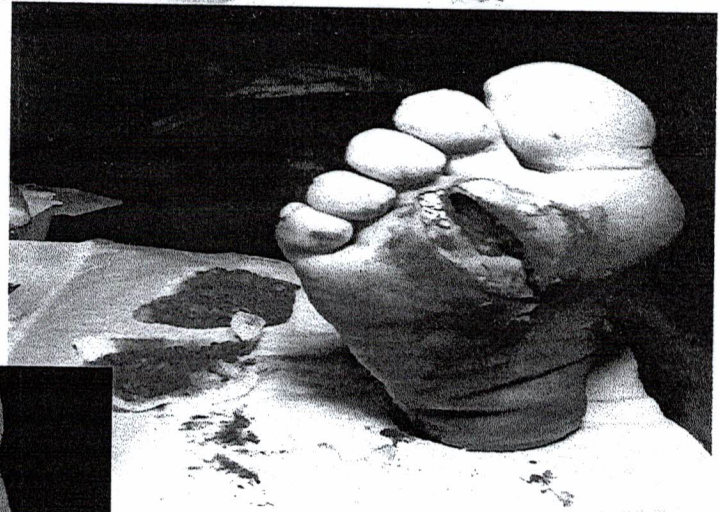
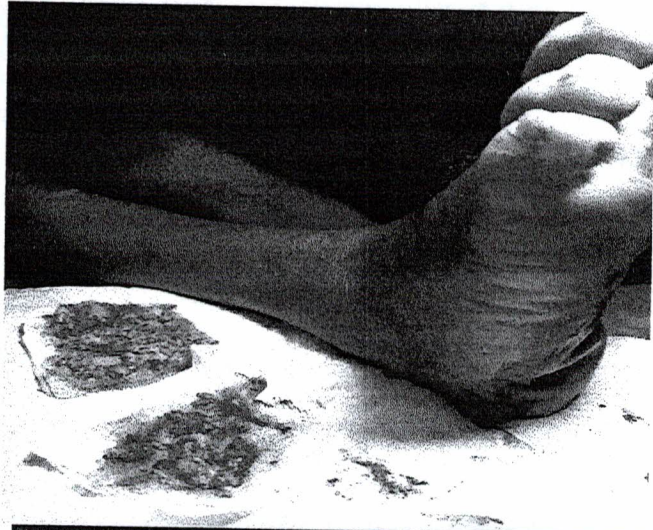
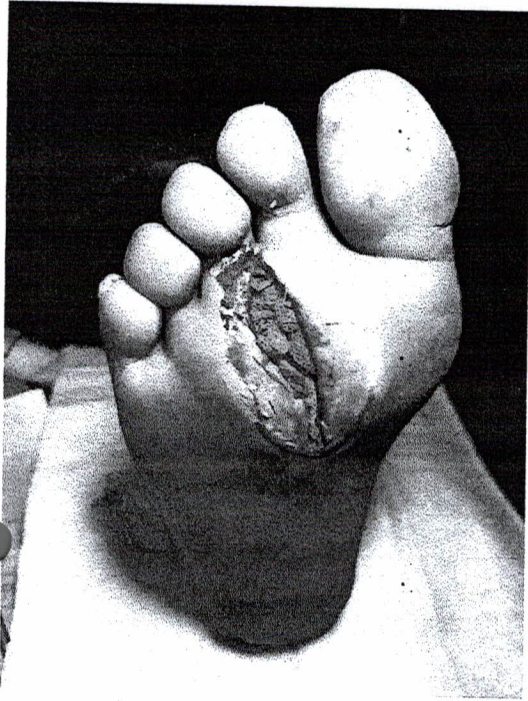
SERVICIO DE EMERGENCIA
Dr. Cesar Palas Zuñiga
GERENTE GENFRA

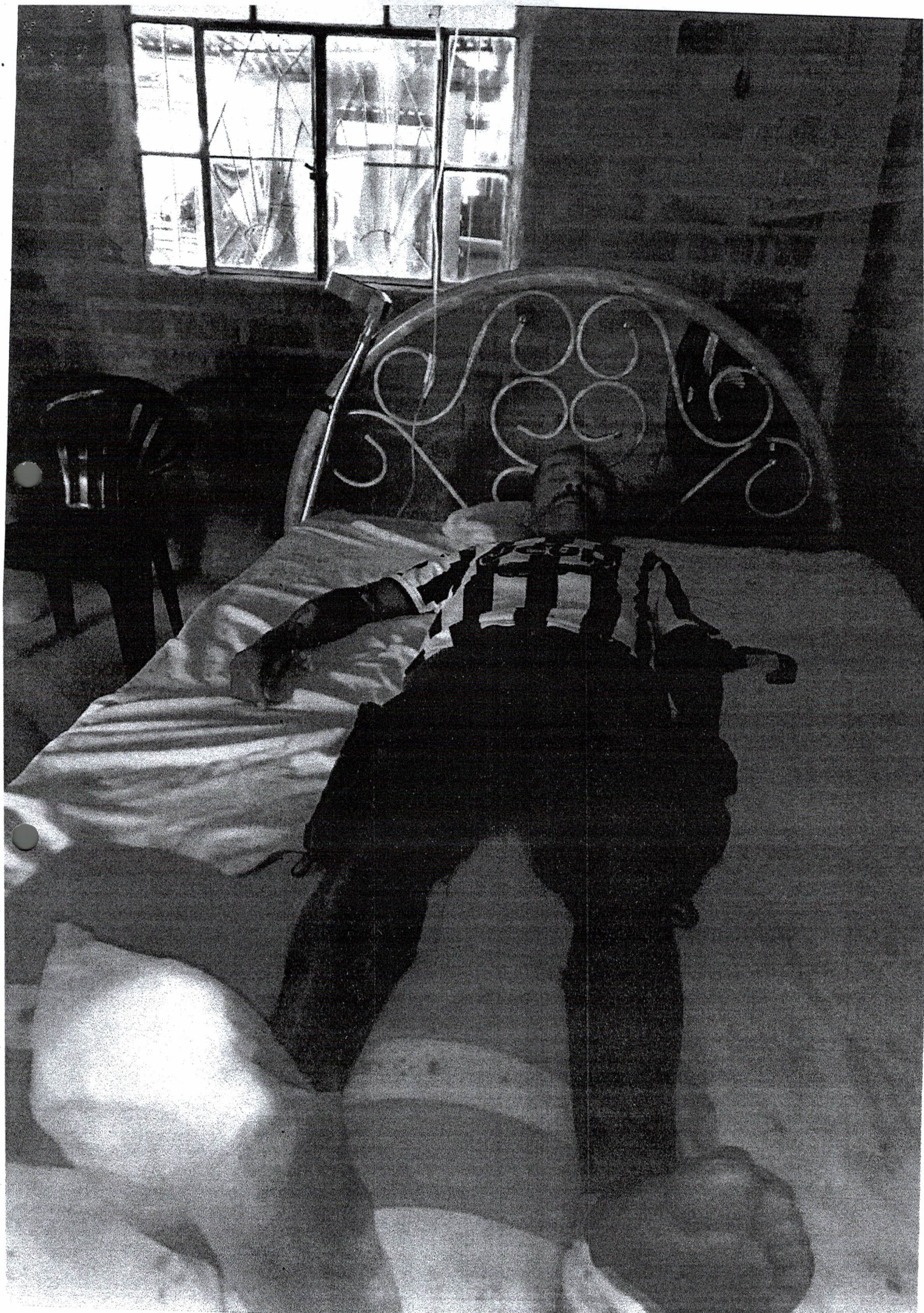
EXAMEN COMPLETO DE ORINA :

<u>EXAMEN FISICO</u>		<u>EXAMEN QUIMICO</u>	
Color:	amarillo	Glucosa:	(++) Nitritos: negativo
Olor:	suigeneris	Urobilinogeno:	negativo Sangre: negativo
Aspecto:	Lig. Turbio	C.cetónicos:	(++) Bilirrubinas: negativo
Ph:	alcalino(7,0)	Proteinas:	trazas Leucocitos: negativo
Densidad:	1,020		
<u>SEDIMENTO URINARIO</u>			
C.epiteliales:	escasa cantidad	U. amorfos:	
Leucocitos:	03 - 05/campo	F. amorfos:	regular cantidad
Hematies	01 - 03/campo	Piocitos:	negativo
Cilindros :		Bacterias:	negativo
Otros:			

SERVICIO DE EMERGENCIA ME

Dr Cesar Palas Zuñiga
GERENTE GENFRA





**CADENA FARMACIA
HOSPITALARIA S.R.L.**

RUC: 20604243972

**AV. SANTA ROSA NRO. 409 INT. 01 CENT.
SULLANA PIURA - SULLANA - SULLANA**

Sucursal: BOTICA EMERGENCIA

**Direc. Sucursal: AV. SANTA ROSA NRO. 409
INT. 01 CENT. SULLANA PIURA - SULLANA
- SULLANA**

Telefono Sucursal:

Fecha : 16/04/2022 12:08 p. m.

BOLETA

BE01-237334

Cliente :

DNI:

Descripción	Cant	Precio
IMPENEM 500 MG AMPOLLA	2	54.00
Op. Gravadas		45.76
Op- Exonerada		0.00
Igv		8.24
ICBPER		0.00
Total		54.00

Cajera: GUNTHER SANCHEZ

Vendedor : CESAR QUEVEDO

Sum: CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

CONTADO 54.00



**NO HAY DEVOLUCION DE DINERO, TODO
CAMBIO DE MERCADERIA SE REALIZARA
DENTRO DE LAS 24 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE**

**TODO CAMBIO DE MERCADERIA SE
REALIZARA DENTRO DE LAS 12 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE CON
TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y PORTANDO
SU DNI.**

---NO HAY DEVOLUCION DE DINERO---

Consultar Comprobante

www.cadenas24horas.com

www.cadenas24horas.com

PREFERENCIA

**CADENA FARMACIA
HOSPITALARIA S.R.L.**

RUC: 20604243972

AV. SANTA ROSA NRO. 409 INT. 01 CENT.
SULLANA PIURA SULLANA SULLANA

Sucursal: BOTICA EMERGENCIA

Direc. Sucursal: AV. SANTA ROSA NRO. 409
INT. 01 CENT. SULLANA PIURA SULLANA
SULLANA

Telefono Sucursal:

Fecha : 16/04/2022

12:08 p. m.

BOLETA

BE01-237335

Ciente :

DNI:

Descripción	Cant	Precio
IMIPENEM 500 MG AMPOLLA	1	27.00
Op. Gravadas		22.88
Op- Exonerada		0.00
Igv		4.12
ICBPER		0.00
Total		27.00

Cajera: GUNTHER SANCHEZ

Vendedor : CESAR QUEVEDO

Son: VEINTISIETE Y 00/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

CONTADO

27.00



NO HAY DEVOLUCION DE DINERO, TODO
CAMBIO DE MERCADERIA SE REALIZARA
DENTRO DE LAS 24 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE

TODO CAMBIO DE MERCADERIA SE
REALIZARA DENTRO DE LAS 12 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE CON
TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y PORTANDO
SE DNI.

---NO HAY DEVOLUCION DE DINERO---

Consultar Comprobante

www.cadenas24horas.com

www.cadenas24horas.com

PREFERENCIA



**CADENAS 24 HORAS SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA**

RUC: 20484204439

AV. JOSE DE LAMA NRO. 27 INT. 21 (EDIFICIO
LAZO INT. 23-25) PIURA - SULLANA -
SULLANA

Sucursal: SUCURSAL SULLANA

Dir. Sucursal: AV. JOSE DE LAMA NRO. 27
INT. 21 (EDIFICIO LAZO INT. 23-25) PIURA -
SULLANA - SULLANA

Telefono Sucursal: 073 501462

Fecha: 14/04/2012

10:53 a. m.

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

B0012870366

Cliente: PANTA ALBURQUEQUE

DNI:

Dirección:

Descripción

Cant Precio

GLUCERNA LIQUIDA

F2

17.00

PCOX237MLX4 ABBOTT

Op. Cravadas

S/

14.1

Venta

Op. Exonerada

S/

0.0

Igv

S/

2.9

17.80

ICBPER

S/

0.0

Total

S/

17.00

85.80

Cajero: KARLA PILVARADO HIDALGO

Vendedor: LORENA CUSTODIO

San. DIECISIETE Y 00/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

EFFECTIVO

17.00

96.28

3/ 0.00

3/ 0.00

17.34

113.60

ES



---*--CONDICIONES PARA CAMBIO Y/O
DEVOLUCION DEL PRODUCTO---*--

TODO CAMBIO DE MERCADERIA SE
REALIZARA DENTRO DE LAS 12 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE CON
TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y PORTANDO
SU DNI.

---NO HAY DEVOLUCION DE DINERO---

obante

ngrese a
nprobanle
BS14-378

Consultar Comprobante

www.cadenas24horas.com

(www.cadenas24horas.com)

PREFERENCIA



CADENAS 24 HORAS SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA

RUC: 20484204439
AV. JOSE DE LAMANA NRO. 27 INT. 21 (EDIFICIO
LAZO INT. 23-25) PIURA - SULLANA -

Sucursal: SUCURSAL SULLANA

Dir. Sucursal: AV. JOSE DE LAMANA NRO. 27
INT. 21 (EDIFICIO LAZO INT. 23-25) PIURA -
SULLANA - SULLANA

Telefono Sucursal: 073-501462

Fecha: 16/04/2022

11:43 a.m.

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

B001-2872390

Cliente: LILIANA PANTA

DNI:

Dirección:

Descripción:

		Cant	Precio	
CANCONICINA 500MG AMP		3	22.50	
AJAXI PHARG				
Op. Gravadas	S/			
Op. Exonerada	S/		19.07	venta
Igv	S/		0.10	
ICBPER	S/		3.3	7.80
Total	S/		0.10	
			22.0	15.80

PREVIA
CON
RTANDO

Cajero: KARLA ALVARADO HIDALGO

Vendedor: EDGAR GARCIA MECA

Son: VEINTIDOS Y 50/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

EFFECTIVO

22.50

96.28

0.00

0.00

17.34

113.60

S



CONDICIONES PARA CAMBIO Y/O
DEVOLUCION DEL PRODUCTO

TODO CAMBIO DE MERCADERIA SE
REALIZARA DENTRO DE LAS 12 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE CON
TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y PORTANDO
SU DNI.

NO HAY DEVOLUCION DE DINERO

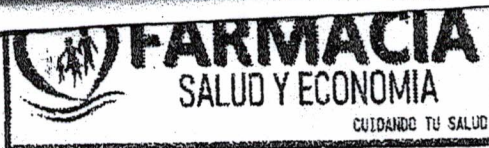
pante

rese a
robante
IS14-378

Consultar Comprobante

www.cadenas24horas.com

PREFERENCIA



Farmacia Salud y Economía

Av. Santa Rosa 397 - Piura - Sullana - Sullana

RUC: 20604519749

Tel: 918492815

TICKET

T001-00166760

CLIENTE

Nombres: PUBLICO EN GENERAL

FECHA DE EMISIÓN: 13-04-2022 13:36:00

CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.UN.	IMP.
17	UND	VANCOMIN 500MG AMPOLLA 500MG CJA X 1 UND (PHARMAGEN)	10.00	170.00
1	UND	IMIPENEM 500MG - CLASTATINA 500MG UND (FRESENIUS KABI)	35.00	35.00
6	UND	KETANEN AMPOLLA 30MG/ML CAJ X 25 UND (OTARVASQ)	3.20	19.20
10	UND	JANUMET 50MG/1000MG COMP CJA X 28 UND (MSD)	4.50	45.00
1	UND	DEXAMETASONA AMPOLLA 4MG/2ML CJA X 100 UND (FARMINDUSTRIA GENERICO)	0.95	0.95
1	UND	CLORFENAMINA MALEATO AMPOLLA 10MG/ML CAJ X 100 UND (LABOT)	2.50	2.50
1	UND	ESPARADRAPO 3M DURAPORE HIPOAL SEMEX 1M (3M PERU)	20.00	20.00
1	UND	ALCOHOL 95 FCO X 250ML (ALROFARMA)	3.90	3.90
1	UND	ALGODON COPPON SUGR (COPPON)	2.85	2.85
30	UND	VERINGA DESC 10ML X 100 UND (FAMILY DOCTOR)	0.40	12.00
2	UND	LLAVE TRIPLE VIA EXT. 10 CM (MATERIAL MEDICO)	3.00	6.00
2	UND	CATETER IV 20 X 1 1/4 (NIPRO)	2.70	5.40
3	UND	CLORURO DE SODIO 0.9% FCO X 1000 ML (B. BRAUN)	8.50	25.50
3	UND	EQUIPO VOLUTROL C/BURETA X 100ML (MATERIAL MEDICO)	5.50	16.50
15	UND	CLINDAMICINA AMPOLLA 600MG/4ML CAJ X 25 UND (VIAL/S)	3.50	52.50

DESCUENTO(-) S/ 0.00

TOTAL S/ 417.30

MEDIO DE PAGO: CONTADO

VENDEDOR: CINTHIA PAOLA

Monto Recibido: S/ 417.30

VUELTO: S/ 0.00

CUALQUIER RECLAMO AL SIGUIENTE CORREO
SALUDYECONOMIA1@HOTMAIL.COM GRACIAS POR SU
PREFERENCIA



Farmacia Solidaria

Existencia Sin Salud y Economía

FARMACIA SOLIDARIA
3D PHARMACEUTICAL S.A.C.
MAZ P LOTE 01 URB PARQUE RESIDENCIAL
MONTEVERDE
PIURA-PIURA-CASTILLA
RUC: 20602546391

SOLIDARIA SULLANA
AV. SANTA ROSA NRO 319 / PIURA - SULLANA -
SULLANA

BOLETA ELECTRONICA BS14-378

Vendedor: **PEDRO ALEXANDER**

caja: 3

Fecha: **17 abril 2022**

Hora: **17:18:30**

Datos del cliente

No Registrado

Tipo de Pago: CONTADO

Producto	Precio Uni.	Unidad	Total Venta
GLUCERNA VAINILLA FCO X 237 ML - ABBOTT NUTRICIONAL	S/.8.90	2	S/. 17.80
IMATIM 500 - OQ PHARMA	S/.28.60	3	S/. 85.80
JERINGA DESC 10 ML - MATERIAL MEDICO	S/.0.50	20	S/. 10.00

OP.Gravada: S/. **96.28**

OP. Inafecta: S/. **0.00**

OP. Exonerada S/. **0.00**

Igv: S/. **17.34**

TOTAL: S/. 113.60

CIENTO TRECE CON 60/100 SOLES



Representación impresa de comprobante
electrónico

Para consulta de su comprobante ingrese a
<https://farmaciasolidaria.com/Comprobante>
ingresa la fecha 17/04/2022 y código BS14-378

Indicación

→ Vancomicina 1g (2 amp) 100cc dNa 9%
C/12 Hrs.

(Pasar en 1 Hora)

→ Boquer. 500mg 1 amp C/8 Hrs.
diluída en 100cc dNa 9% (Pasar 1 Hora)

→ clindamicina 600mg 1 amp C/8 Hrs.
diluída en 100cc dNa 9% (Pasar 1 Hora)

→ Torametin 50/1000 1 Tob VO

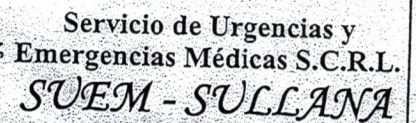
Desayuno y cena.

→ Ketorolaco 30mg 1 amp C/12 Hrs.

~~2~~

13/
04/
22

Nombre y sello del médico
Fecha: ____/____/____



BOLETA DE VENTA

R.U.C. 20484098655

0001 № 007518

DÍA	MES	AÑO TM
18	04	22

Señor(es):

Dirección:

Doc. Ident.:

CANT.	DESCRIPCION	P.U.	IMPORTE
	Amilzon (13/04/22)		115.00
	Amilzon (14/04/22)		1
	Amilzon (15/04/22)		1

IMPRENTA OFFSET EL RELICARIO S.R.L.
TEL. 509682 - R.U.C. 20357262331
BERNARDO ALCEDO 256 - SULLANA
Autorización N° 1214691083 - Serie 0001
Del 7001 al 8000 - F.I. 17-07-2018

TOTAL S/

ADQUIRENTE O USUARIO

**CADENA FARMACIA
HOSPITALARIA S.R.L.**

RUC: 20604243972

AV. SANTA ROSA NRO. 409 INT. 01 CENT.
SULLANA PIURA SULLANA - SULLANA

Sucursal: BOTICA EMERGENCIA

Direc. Sucursal: AV. SANTA ROSA NRO. 409
INT. 01 CENT. SULLANA PIURA - SULLANA
- SULLANA

Telefono Sucursal:

Fecha : 18/04/2022

11:41 a. m.

BOLETA

BE01-237559

Cliente :

DNI:

Descripción	Cant	Precio
EQUIPO DE VOLUTROL	2	8.40
VANCOMICINA AMPx500MG	2	15.60
IMPENEM 500 MG AMPOLLA	2	54.00
CLINDAMICINA 600MG AMPOLLA	3	6.90
Op. Gravadas		71.95
Op- Exonerada		0.00
Igv		12.95
ICBPER		0.00
Total		84.90

Cajera: ROCIO PALACIOS

Vendedor : CESAR QUEVEDO

Son: OCHENTA Y CUATRO Y 90/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

CONTADO 84.90



NO HAY DEVOLUCION DE DINERO, TODO
CAMBIO DE MERCADERIA SE REALIZARA
DENTRO DE LAS 24 HORAS PREVIA
PRESENTACION DEL COMPROBANTE.

COMPRACION BOTICAS PERU SAC
Jr. Baltazar Grados N° 794
LIMA-LIMA-SAN JUAN DE MIRAFLORES
RUC: 20515346113 TLF: 206-7000
Es: Corp. Boticas Peru SAC (2 Sucilana)
D: CLL. 2 #800 Barrio As.As.
PIURA-SULLANA-SULLANA
Teléfono: 0000000

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
B037-0000186992

Emisión: 19-04-2022 HORH: 12:55:55

S: 32797455 S-VENTA: 53057858

DE CRIPCIÓN CANT P.UNIT MONIO

CLINDAMICINA 600MG/4ML10 AMP

AMPO 1 46.00 46.00

OP GRAVADA S/ 38.98

OP EXONERADA S/ 0.00

OP INAFECTA S/ 0.00

IG S/ 7.02

IC, PER S/ 0.00

TOTAL S/ 46.00

REBONDEO S/ 0.00

TOTAL A PAGAR S/ 46.00

SOL: CUARENTISEIS. Y 00/100 Soles

EFECTIVO S/ 46.00

REIBIDO S/ 46.00

CARATUÑO PACHERREZ NORIEGA BE-001

MJ,1HTUZNDYxMTN8MDN8QJAZN3wxODY50TI=

Representación impresa de

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

Autorizado mediante la resolución

No. 018-005-0002982

Consulta tu comprobante en nuestra Web:

www.boticasperu.com.pe

- GRACIAS POR SU COMPRA -

TODOS CAMBIO SE REALIZA DENTRO DE LAS 24

HORAS. NO HAY DEVOLUCIÓN DE DINERO.

Nuevo número de whatsapp 924720411

para consultas y pedidos"



CADENAS 24 HORAS SOCIEDAD
ANONIMA CERRADA

RUC: 20484204439

AV. JOSE DE LAMA NRO. 27 INT. 21 (EDIFICIO
LAZO INT. 23-25) PIURA - SULLANA -
SULLANA

Sucursal: SULLANA 2

Direc. Sucursal: AV. JOSE DE LAMA 1250

Telefono Sucursal: 073-783677

Fecha : 19/04/2022

12:57:p. m.

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

B046-651866

Cliente : LILIANA

DNI:

Dirección :

Descripción	Cant	Precio
JANUMET 50MG/1000MG COMP CAJX28 MSD	F2	8.60
Op. Gravadas	S/	0.00
Op- Exonerada	S/	8.60
Igv	S/	0.00
ICBPER	S/	0.00
Total	S/	8.60

Cajera: LINA LOPEZ COBEÑAS

Vendedor : LUCERITO ORDINOLA MARTINEZ

Son: OCHO Y 60/100 Soles

PAGOS REALIZADOS

EFFECTIVO	8.60
-----------	------



--*--CONDICIONES PARA CAMBIO Y/O
DEVOLUCION---*--

NO HAY DEVOLUCIÓN DE DINERO, TODO
CAMBIO DE MERCADERÍA SE REALIZARA
DENTRO DE LAS 12 HORAS PREVIA
PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE CON
TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y PORTANDO
SU DNI.

Consultar Comprobante
www.cadenas24horas.com

HP LaserJet Pro MFP M127fn

Servicios web

Activar servicios web de HP

1. Abra el navegador de su equipo, escriba 192.168.1.103 en la barra de dirección y pulse Intro.
2. Se abrirá una página web, en ella haga clic en la pestaña Servicios web de HP.
3. Lea y acepte los términos de uso y, a continuación, haga clic en el botón Activar.

HP ePrint

Imprimir desde cualquier lugar

El servicio gratuito ePrint de HP ofrece una forma sencilla de imprimir a través del correo electrónico, en cualquier momento y lugar. Solo tiene que adjuntar un archivo a un correo electrónico electrónico y enviarlo a la dirección de correo electrónico de esta impresora. La impresora imprimirá el archivo adjunto. Los formatos compatibles incluyen documentos en .pdf, .jpg, .tif y Microsoft Office(R).

NOTA: Los archivos adjuntos pueden imprimirse de forma distinta a como aparecen en el software que los creó, en función de las fuentes originales y las opciones de diseño utilizadas.

La impresora está protegida

Para evitar correos electrónicos no autorizados, HP asigna una dirección aleatoria a su impresora, nunca publica dicha dirección y no responde a ningún remitente. ePrint también ofrece filtros spam estándar y transforma el correo electrónico y los datos adjuntos en un formato único de impresión a fin de reducir la amenaza de virus u otros contenidos perjudiciales.

NOTA: El servicio ePrint no filtra los correos electrónicos según su contenido, para que puedan imprimirse los archivos con copyright o censurables.

Centro de conexión HP

Utilizar la página web del Centro de conexión HP

Utilice la página web gratuita del Centro de conexión HP para configurar la seguridad de ePrint, especificar las direcciones de correo electrónico que pueden utilizarse para enviar correos a la impresora, obtener aplicaciones de impresión (si hay alguna disponible para su producto) y acceder a otros servicios gratuitos.

Visite la página web del Centro de conexión HP para obtener más información sobre los términos y condiciones específicos:
<http://www.hpconnected.com>

Sr. Vicente Maza.

Curación \$ 60.00.

Colocación rta EV \$ 55.00
+ add Hto. +.

2 equipos de volantes
+ 1 cl No 90/1

Análisis

Hemograma y gases 140.00

1 clouba. 40.00

\$ 480.00

Betty Criollo Saguma

ENFERMERÍA

Cal. Santa Ana N° 140 - Urb. Santa Rosa - Sullana - Cel.: 969560519

RECIBO POR HONORARIOS

RUC. 10424560818

0001

N° 000184

Fecha, 19 de Abril del 2022.

Recibí de: Vicente Moza Oturo

R.U.C.:

La cantidad de: ochocientos Nuevos Soles.

Por concepto de: Servicios Prestados varios

Curación de herida de RT Derucha.

Administración de tratamiento

Canalización de vía Periférica.

Fecha, 19 de Abril del 2022.

Domenak
artes
gráficas

DOMENAK ARTES GRÁFICAS S.R.L. R.U.C. 20484225355
AV. JOSÉ DE LAMA N° 533 TEL: 508981 - 490489 SULLANA
AUT. N° 0816404083 F. AUT. 10 ABRIL 2012
SERIE 0001 NUM. AUT. DEL 0101 AL 0200

CANCELADO

Total por Honorarios 800.00

Retención IMP a la Renta

Total Recibido 800.00

USUARIO

EMERGENCIAS MEDICAS
ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS
AV. JOSE DE LAMA 542 - Telfs. 073 - 318140 - 073 - 507290 - SULLANA

PACIENTE: VICENTE MAZA OTERO

MEDICO: PARTICULAR

FECHA: 18/04/2022

HORA:

HEMOGRAMA

			HOMBRE	MUJER
Hemoglobina	14,63	g/dl	14 - 16	012 - 14
Hematocrito:	46,00	%	43 - 50	37 - 43
Hematíes:	4875863	/mmc	4.5 - 5.5	4.0 - 5,0
Leucocitos:	14300	/mmc	6000 - 10000	
VCM	94,34	fl	80 - 94	80 - 94
HCM	30,00	pg	26 - 32	26 - 32
CHCM	31,80	g/dl	32 - 36	32 - 36

V. Relativo

Abastionados:	1,0	%	00 - 05
Segmentados:	66,0	%	54 - 62
Neutrófilos	67,0	%	55 - 65
Eosinófilos	3,0	%	01 - 003
Basófilos	0,0	%	00 - 01
Monocitos	2,0	%	03 - 007
Linfocitos	28,0	%	25 - 33

V. Absoluto

Abastionados:	143	/mmc	40 - 450
Segmentados:	9438	/mmc	1500 - 5500
Neutrófilos	9581	/mmc	1540 - 5450
Eosinófilos	429	/mmc	20 - 300
Basófilos	0	/mmc	00 - 100
Monocitos	286	/mmc	10 - 600
Linfocitos	4004	/mmc	1500 - 3000

BIOQUIMICA:

Glicemia: 220,68 mg/dl

Valor Referencial :

70 - 110 mg/dl

SERVICIO DE EMERGENCIA ME

Dr Cesar Rafael Zuñiga
GERENTE GENERAL